



FUNDACION TIZU
NIT 900.305.221-6
BRR LA ESMERALDA MZ 8 CA 1
Tel: (036) 7327253
Armenia - Colombia
fundacion.tizu@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FEV 28

Señores	MUNICIPIO DE ARMENIA		
NIT	890.000.464-3	Teléfono	(036) 7412430
Dirección	CRR 17 # 16-00	Ciudad	Armenia - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	16/03/2023, 10:30
Expedición	16/03/2023, 10:30
Vencimiento	16/03/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	ATENCION INTEGRAL PARA ADULTOS MAYORES	1.00	38,969,760.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Treinta y ocho millones novecientos sesenta y nueve mil setecientos sesenta pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferencia \$ 38,969,760.00

Observaciones:

Total Bruto	38,969,760.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	38,969,760.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764027766090 aprobado en 20220416 prefijo FEV desde el número 16 al 500 Vigencia: 12 Meses

Régimen simple de tributación - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa 6
CUFE: 99c288496087749d5f340d9f20c978f1e8a22ce9f1b4673de57865eeb103f215f63c0ae701b2173d909b10886aee5b0

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

	INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL USO GENERAL		Código: R-DJ-PJU-019
			Fecha: 30/01/2017
	Departamento Administrativo Jurídico Proceso Jurídico		Versión: 004
			Página 1 de 13

Contrato No.	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL N°0002 DE 2023		
Objeto	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL PARA FINANCIACION DE CUPOS PARA ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDÍO CON LOS RECURSOS DEL RECAUDO DE LA ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, SEGÚN LA TRANSFERENCIA EFECTUADA POR PARTE DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO A LOS CENTROS VIDA PÚBLICOS Y PRIVADOS DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, PARA DARLE LA DESTINACIÓN ORDENADA POR LA LEY 1276		
Valor total	OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/cte. (\$82.151.589)	Reg. Presupuestal No.	275-2023
Contratista	FUNDACION TIZU NIT. 900305221-6		
Supervisor	CLAUDIA LORENA OSORIO		
Fecha Inicio	de	20 DE ENERO DE 2023	
Fecha terminación	de	19 DE ABRIL DE 2023 O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS DISPONIBLES	
Plazo Ejecución	de	TRES (03) MESES O HASTA AGOTAR RECURSOS	
Forma Pago	de	El valor total del presente convenio será pagadero en pagos parciales, según servicio real efectivo prestado, previa presentación de factura, verificación del pago de aportes al sistema general de seguridad social (en caso a que haya lugar), cumplimiento a satisfacción del objeto contractual y visto bueno por parte del funcionario encargado de ejercer la vigilancia y control.	
FECHA DE ACTA NRO. 02		Año	Mes
		2023	03
			Día
			17
En la ciudad de Armenia Q, en la fecha antes indicada contratista y supervisor suscriben la presente Acta No. 02 del contrato antes identificado y autorizar su correspondiente pago.			
Periodo informado	DEL 20 DE FEBRERO DEL 2023 AL 19 DE MARZO DEL 2023, Para el pago del siguiente decreto: Decreto 936 del 12 de Diciembre de 2022 Decreto 946 del 14 de Diciembre de 2022 Decreto 965 del 26 de Diciembre de 2022 Decreto 967 del 26 de Diciembre de 2022		



**INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL
USO GENERAL**

Departamento Administrativo Jurídico
Proceso Jurídico

Código: R-DJ-PJU-019

Fecha: 30/01/2017

Versión: 004

Página 2 de 13

2.1. OBLIGACIONES GENERALES:

2.1.1 PRESENTAR AL SUPERVISOR INFORMES MENSUALES DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO.

Se presenta al supervisor el presente informe mensual Número 02 del cumplimiento de las actividades objeto del convenio 0002 correspondiente del periodo del 20 de Febrero de 2023 al 19 de Marzo de 2023.

2.1.2. CONOCER E IMPLEMENTAR LOS PROCESOS QUE LE SEAN APLICABLES AL SISTEMA DE GESTION INTEGRADO DE CALIDAD-MECI.

Se conocen y se aplican los procesos de calidad-MECI y sus dimensiones.

2.1.3.CUMPLIR OPORTUNAMENTE CON LOS APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, ARTÍCULO 41 INCISO 2 DE LA LEY 80 DE 1993 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007, LEY 1562 DE 2012 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES.

Se cumplió oportunamente con los aportes al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con lo señalado en las anteriores leyes y demás normas concordantes.

2.1.4. OBRAR CON LEALTAD Y BUENA FE DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

Se obró con lealtad y buena fe durante la ejecución del presente contrato.

2.1.5. ADMINISTRAR, CONSERVAR Y ENTREGAR AL TÉRMINO DEL CONTRATO LOS ARCHIVOS DOCUMENTALES PRODUCIDOS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y EL FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL, EN APLICACIÓN DE LA LEY 594 DE 2000 (LEY GENERAL DE ARCHIVO), Y RESPONDER POR EL BUEN ESTADO (SALVO DETERIORO POR SU NORMAL USO) DE LOS BIENES QUE LE SEAN ENTREGADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

Se administraron, conservaron y entregaron al término del contrato los archivos documentales producidos en desarrollo del objeto contractual y el formato único de inventario documental, respondiendo por el buen estado de los bienes entregados para el cumplimiento del objeto contractual.

2.1.6. PRESENTAR LOS INFORMES REQUERIDOS POR EL CONTRATANTE PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS TAREAS ENCOMENDADAS, UNA VEZ FINALICE EL OBJETO DEL CONTRATO, EL CONTRATISTA DEBERÁ ENTREGAR AL SUPERVISOR, UN INFORME DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE SU EJECUCIÓN INDICÁNDOLES ASUNTOS ASIGNADOS, TRAMITADOS Y PENDIENTES POR RESOLVER, ASÍ COMO LOS ARCHIVOS FÍSICOS Y MAGNÉTICOS QUE SE HUBIEREN



**INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL
USO GENERAL**

Departamento Administrativo Jurídico
Proceso Jurídico

Código: R-DJ-PJU-019

Fecha: 30/01/2017

Versión: 004

Página 3 de 13

GENERADO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL MISMO, LOS INFORMES ANTES CITADOS DEBEN ENTREGARSE EN UNA (01) COPIA DE SEGURIDAD, QUE DEBERÁ REPOSAR EN LAS INSTALACIONES DEL CONTRATANTE.

Se presentaron los informes requeridos por el contratante para el seguimiento de las tareas encomendadas, entregando al supervisor un informe detallado de las actividades realizadas durante la ejecución, indicando asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, así como archivos físicos y magnéticos que se generaron durante la ejecución.

2.1.7. EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A MANTENER ACTUALIZADOS TODOS SUS DOCUMENTOS EN LA ENTIDAD, ESPECIALMENTE EL RUT.

Se aportaron actualizados la totalidad de los documentos exigidos y los cuales reposan en el expediente contractual.

2.1.8. REPORTAR AL CONTRATANTE EL NÚMERO DE CUENTA BANCARIA DE AHORRO O CORRIENTE, DONDE SE LE HA DE CONSIGNAR EL PAGO DERIVADO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

Junto a la presente cuenta, se aporta certificación de la cuenta bancaria.

2.1.9 REGISTRAR LA INFORMACION DE SU HOJA DE VIDA EN EL SISTEMA DE INFORMACION Y GESTION DEL EMPREO PUBLICO-SIGEP, EN CUMPLIMIENTO CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 227 DEL DECRETO 019 DE 2012 Y EN EL NUMERAL 3 DEL ARTICULO 2.217.10 DEL DECRETO 1083 DE 2015, CUANDO NO SEA POSIBLE EL REGISTRO DE LA INFORMACION, POR FALLAS EN EL SIGEP, SE DILIGENCIARÁ EL FORMATO DE HOJA DE VIDA Y UNA VEZ RESTABLECIDO EL SISTEMA, PROCEDERA A REGISTRAR LA INFORMACION EN EL MISMO.

Teniendo en cuenta que el decreto es para personas naturales que tengan vínculo con el sector público y por tanto somos persona jurídica no tenemos obligación reportar la hoja de vida en el SIGEP; sin embargo, se descarga el formato, se diligencia y es aportada al momento de la suscripción del convenio.

2.1.10 CONOCER Y APLICAR LAS DIRECTRICES, METODOLOGIAS, POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS ENMARCADOS DENTRO DE LOS SISTEMAS DE GESTION Y CONTROL INTEGRADO ADOPTADOS POR LA ALCALDIA DE ARMENIA Y PARTICULARMENTE, LOS QUE SE RELACIONAN CON EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

En la fundación TIZU se conocen y aplican las directrices, mitologías, políticas y procedimientos enmarcados dentro de los sistemas de gestión y control integrado adoptados por la alcaldía de armenia.

2.1.11 MANTENER ACTUALIZADO EL REGISTRO EN LOS SITEMAS DE INFORMACION DEL CONTRATANTE EN TIEMPO REAL CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.



INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL USO GENERAL

Departamento Administrativo Jurídico
Proceso Jurídico

Código: R-DJ-PJU-019

Fecha: 30/01/2017

Versión: 004

Página 4 de 13

Se mantienen actualizados todos los registros en los sistemas de información en tiempo real.

2.1.12. TODA INFORMACIÓN O FORMATOS GENERADOS POR EL CONTRATISTA SON PROPIEDAD DE LA ALCALDÍA DE ARMENIA.

Se hace entrega de los formatos originales de asistencia, los cuales se adjuntan al presente informe.

2.1.13. EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR TODAS AQUELLAS ACCIONES TENDIENTES A CONSERVAR EL MEDIO AMBIENTE, TALES COMO LA DISPOSICIÓN DE BASURAS, IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN CERO PAPEL, ENTRE OTRAS

Se realizaron acciones tendientes a la conservación del medio ambiente relacionadas con el uso de papel reciclable.

2.2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

2.2.1. BRINDAR LOS SERVICIOS CENTRO VIDA PARA LA ATENCIÓN DE POBLACIÓN ADULTA MAYOR BENEFICIARIA EN LOS HORARIOS Y PERIODOS DE TIEMPO REGULADOS POR LA FASE TRES DE LOS LINEAMIENTOS DE LA RESOLUCIÓN 1462 DE 2020 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN O NORMATIVIDAD QUE SE ENCUENTRE VIGENTE (LUNES A VIERNES DE 8 AM A 4 PM Y SABADOS CUANDO DENTRO DE LA SEMANA EXISTA UN FESTIVO).

Verificada la normatividad vigente por el Ministerio de Salud y protección Social, se pudo establecer que actualmente la emergencia sanitaria fue levantada por el actual presidente de la república Gustavo Petro sin embargo la **FUNDACIÓN TIZU**, continuara contando con las siguientes medidas sanitarias con el objeto de prevenir, proteger y controlar la propagación de la COVID-19, en nuestras instalaciones de centro vida en el que se presta el servicio a los adultos mayores:

- Mantener las medidas de autocuidado establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- controlar las medidas de bioseguridad que el Ministerio de Salud y Protección Social haya adoptado o adopte para la realización de actividades que permitan la reactivación económica, **social y cultural**.
- El cumplimiento de las acciones de prevención y control para la mitigación del riesgo de contagio a la población
- El Plan Nacional de Vacunación y las actividades definidas en los planes de acción territoriales, de acuerdo a las fases y etapas previstas en el citado plan.
- La implementación de una estrategia comunitaria que garantice la formación a los ciudadanos con relación a la Covid-19;



**INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL
USO GENERAL**

Departamento Administrativo Jurídico
Proceso Jurídico

Código: R-DJ-PJU-019

Fecha: 30/01/2017

Versión: 004

Página 5 de 13

- El cumplimiento de los protocolos de bioseguridad

La atención prestada a la población adulta mayor beneficiaria, en el centro vida es de una periodicidad de cinco días a la semana (lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y sábado si hubiere festivo dentro de la semana), de 8:00 de la mañana a 4:00 de la tarde.

Durante el mes de Febrero de 2023 se prestó servicio los días 20, 21, 23, 24, 25, 27, 28.

Durante el mes de Marzo de 2023 los días 01, 02, 03, 06, 07, 08, 09, 10, 13, 14, 15, 16, 17.

Soporte evidencia: Anexo horarios de atención del Centro Vida.

2.2.2. GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LOS CUARENTA (40) ADULTOS MAYORES HABILITADOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE ARMENIA Q.

Se garantiza la atención de los 40 adultos mayores en los términos que establece la ley 1276 de 2009, de 8:00 am a 4:00 pm de 5 días a la semana de lunes a viernes o sábados si hubiere festivo dentro de la semana.

Soporte evidencia: anexo formato de control Atención Diaria Centro Vida, con firma o huella de 40 adultos mayores.

Nota: El convenio fue suscrito para garantizar la atención de 40 adultos mayores, los cuales fueron atendidos, anexando los soportes de listas de asistencia y demás evidencias. Pero es importante aclarar que, solo se COBRAN 38 adultos mayores los cuales estaban aprobados por el Departamento del Quindío tal como se nos fue notificado en los decretos emitidos en el mes de diciembre del año 2022, los otros dos adultos son cubiertos por la fundación.

2.2.3. GARANTIZAR LOS SERVICIOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 1276 DE 2009, LEY 1315 DE 2009 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES EN EL CENTRO VIDA.

La fundación TIZU – Centro vida, tiene como compromiso social dar cumplimiento permanente a la ley 1850 de 2017 “Por medio de la cual se establecen medidas de protección al adulto mayor en Colombia, se modifican las Leyes 1251 de 2008, 1315 de 2009, 599 de 2000 y 1276 de 2009” dentro de los que se establece los servicios mínimos que se deben ofrecer en el centro vida, es importante aclarar que, la Fundación TIZU ha mejorado las condiciones mínimas de los servicios reglamentarios a los adultos mayores, dentro de los cuales se encuentran los siguientes:

1. ALIMENTACIÓN:



INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL USO GENERAL

Departamento Administrativo Jurídico
Proceso Jurídico

Código: R-DJ-PJU-019

Fecha: 30/01/2017

Versión: 004

Página 6 de 13

La Fundación TIZU se encargó de brindar el servicio de alimentación diaria a cada adulto mayor vulnerable beneficiado, esto teniendo en cuenta, el plan de alimentación y dietas que suministra el nutricionista quien se encarga de elaborar un menú diario de alimentación distinto y que además asegure la ingesta necesaria los alimentos que ofrecemos en la fundación estos constan de desayuno, refrigerio mañana, almuerzo y refrigerio tarde.

Por otra parte, se informa que la fundación TIZU realizó alimentación domiciliaria a 06 adultos mayores quienes por sus capacidades física no podían ser sometidos a los traslados diarios hasta la fundación, razón por la cual se optó por brindarles una alimentación directamente en su vivienda

Nota: Se adjunta registro fotográfico diario de la actividad de alimentación e informe nutricional de adultos mayores valorados.

2. ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL

La fundación contó con el apoyo de una profesional en Psicología, quien desempeñó actividades de orientación psicosocial a los adultos mayores.

Dentro de la atención prestada se realizaron dinámicas enfocadas en el fortalecimiento de las habilidades sociales de los adultos mayores para ello, se trabajó en juegos que permitan fortalecer el trabajo en equipo, la confianza, el liderazgo y la comunicación.

Adicionalmente, la profesional en psicología se encargó de realizar acompañamiento individual a cada adulto mayor beneficiario de nuestra fundación, con el objetivo de efectuar un seguimiento a las condiciones mentales de cada adulto y que este quede plasmado y actualizado en sus historias clínicas.

Nota: Se adjunta registro fotográfico de actividades diarias.

3. ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD:

El Centro Vida tuvo a su disposición una auxiliar de enfermería encargada de realizar actividades de asistencia básica y primaria en salud para cada uno de los adultos mayores de la fundación.

Dentro de las actividades realizadas encontramos la toma, registro y control de los signos vitales, presión, temperatura, talla, peso, glucometría, protocolos de ingreso y seguimiento a tratamientos de los adultos mayores, también se realiza capacitación sobre el cáncer de próstata y signos vitales, también se realizó charla sobre la malaria, signos y síntomas teniendo en cuenta algunos casos registrados en la ciudad de armenia.



INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL USO GENERAL

Departamento Administrativo Jurídico
Proceso Jurídico

Código: R-DJ-PJU-019

Fecha: 30/01/2017

Versión: 004

Página 7 de 13

Adicionalmente, la auxiliar de enfermería brinda apoyo en la atención y cuidado diario de los adultos mayores, otorgándoles espacios de aseo general como limpieza de uñas, dientes, de igual manera realiza apoyo a las diferentes actividades realizadas por el equipo multidisciplinario.

Nota: Se adjunta registro fotográfico de las actividades diarias.

4. CAPACITACIÓN EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS:

La Fundación TIZU cuenta con un equipo idóneo que brinda lo mejor de sí para el bienestar de nuestros adultos mayores, brindando todo el acompañamiento y conocimiento para la elaboración de productos que se puedan comercializar para el apoyo y sostenimiento de las actividades que requiere gastos económicos.

Dentro de los productos encontramos la elaboración decorados en espejos de pared y velones con aromas a canela y frutal, todos estos elementos fueron realizados por las manos de nuestros adultos mayores.

Nota: Se adjunta como evidencia registro fotográfico e informe de actividades

5. DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN:

La Fundación TIZU contó con un profesional en educación física y deporte quien se encargó de realizar las actividades recreativas, culturales y deportivas

Dentro de las actividades realizadas se encuentran trabajar la motricidad y capacidad de respuesta rápida con el juego del arcoíris donde deben tener agilidad para evitar que ingrese la pelota del equipo contrario al hueco del centro, estos espacios ayudan al movimiento de todas las articulaciones de los adultos mayores.

Nota: Se adjunta como evidencia registro fotográfico e informe de actividades diarias.

6. ENCUENTROS INTERGENERACIONALES

Se realiza encuentro intergeneracional con algunos integrantes del grupo de zumba urban Quindío, donde se genera un espacio de esparcimiento para baile y coreografías enseñadas a nuestros adultos mayores y por ultimo realizando la presentación de una de sus coreografías más llamativas.

7. PROMOCIÓN DEL TRABAJO ASOCIATIVO:

En esta ocasión la fundación TIZU realizo la venta de lechona elaborada por el



INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL USO GENERAL

Departamento Administrativo Jurídico
Proceso Jurídico

Código: R-DJ-PJU-019

Fecha: 30/01/2017

Versión: 004

Página 8 de 13

personal de la fundación y rifa de 3 refractarias entre el público en general.

Nota: Anexo registro fotográfico de productos realizados.

8. USO DEL INTERNET:

La fundación TIZU garantizó el servicio de internet durante todos los días de atención a los adultos mayores a través de la prestadora de servicios TIGO

Adicionalmente se contó con el acompañamiento de un instructor SENA reforzando los conocimientos ya adquiridos e incentivando a los adultos mayores a querer aprender cada día mas sobre el área de laS TIC's.

9. ASEGURAMIENTO EN SALUD

La Fundación TIZU se encargó de verificar que cada adulto mayor beneficiario estuviera dentro de los grupos prioritarios que define la seguridad social en salud, como beneficiarios del régimen subsidiado.

Dicha verificación se realizó al momento de ejecutar la evaluación de inscripción de cada adulto mayor y la constancia de las mismas reposa en el registro individual de inscripción a la fundación

Nota: En el punto 2.2.3 Numeral 9, del presente informe, Se anexa el formato de identificación y seguimiento centro vida al igual que el certificado de nivel Sisbén del adulto mayor que ingreso nuevo.

10. PROMOCIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE REDES PARA EL APOYO PERMANENTE DE LOS ADULTOS MAYORES.

La fundación TIZU generó lazos de atención permanentes con otras instituciones como cuyo objeto social presta un servicio que beneficia la atención y bienestar íntegro de los adultos mayores.

Para este mes contamos con el apoyo de diversas entidades en la realización de actividades que promueven el bienestar de nuestros adultos mayores, entidades como: instructor del SENA en el área de las TIC's, instructor del SENA en el área de manualidades e IMDERA.

Nota: Se anexa registro fotográfico Informes diarios de actividades.

11. AUXILIO EXEQUIAL MÍNIMO DE 1 SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE, DE ACUERDO CON LAS POSIBILIDADES ECONÓMICAS DEL ENTE TERRITORIAL

Durante el presente periodo informado, no se hizo necesario prestar el servicio de



**INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL
USO GENERAL**

Departamento Administrativo Jurídico
Proceso Jurídico

Código: R-DJ-PJU-019

Fecha: 30/01/2017

Versión: 004

Página 9 de 13

auxilio exequial.

2.2.4. GARANTIZAR QUE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL CENTRO VIDA, CUMPLAN CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE INSCRIPCIÓN COMO BENEFICIARIOS REGULADOS POR LA LEY 1276 DE 2009 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES.

Se verificaron los requisitos para el ingreso de los adultos mayores al Centro Vida, teniendo en cuenta la Ley 1276 del año 2009; que en su artículo 6 establece: *“serán beneficiarios de los Centros Vida los adultos mayores de niveles I y II de Sisbén, o quienes, según evaluación socioeconómica, requieran de este servicio para mitigar condiciones de vulnerabilidad, aislamiento o carencia de soporte social”*

Es importante aclarar que desde el año 2019 el departamento nacional de planeación inició con la fase IV el cual consiste en la actualización de las bases de datos de población vulnerable mediante este se logra filtrar la nueva población beneficiaria en el que existen cuatro grupos de clasificación: A, B, C y D. Cada uno ubica a las personas según su capacidad para generar ingresos y sus condiciones de vida; la fundación TIZU cuenta con el 100% de la totalidad de la evidencia que corresponde a los puntajes obtenidos por nuestros usuarios por parte del SISBEN.

Por lo anterior, fueron vinculados los adultos mayores en el marco de aplicabilidad del Sisbén tres, cuyo puntaje y edad se encontraban en el rango de lo establecido en la ley 1276 de 2009.

Nota: En el Informe 002 de 2023 acta número 01 numeral 2.2.4, Se anexa evidencia de estudio socioeconómico y puntaje de Sisbén.

2.2.5. DESTINAR Y EJECUTAR LOS APORTES ENTREGADOS POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, SEGÚN LO ORDENADO POR LA LEY 1276 DE 2009 Y ACUERDO 017 DE 2012, MODIFICADO MEDIANTE ACUERDO N. 206 DE 2021 -, PARA CONTRIBUIR A LA FINANCIACIÓN EXCLUSIVA DE CUPOS ATENDIDOS PARA ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL.

Mediante resolución Número 017 del 18 de marzo del año 2022 - “por medio del cual se autoriza el funcionamiento de un centro vida en el Municipio de Armenia”, emitida por la Secretaria de Salud del Municipio de Armenia, se autorizó a la Fundación Tizu con NIT 900.305.222-6, el funcionamiento por el término de un año para la protección de 40 adultos mayores de los niveles A1 hasta C18 de Sisbén, a través del presente Centro Vida, como institución que contribuye a brindarles una atención integral a sus necesidades y mejorar su calidad de vida.



**INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL
USO GENERAL**

Departamento Administrativo Jurídico
Proceso Jurídico

Código: R-DJ-PJU-019

Fecha: 30/01/2017

Versión: 004

Página 10 de 13

La destinación y ejecución de los aportes entregados por parte del municipio de Armenia, según lo ordenado por la Ley 1276 de 2009 y acuerdo 017 de 2012, modificado mediante acuerdo No. 206 de 2021, se invirtió en:

- Alimentación de los adultos mayores
- Nómina del personal
- Alquiler y servicios públicos de las instalaciones del Centro Vida

Nota: anexo informe financiero en el inicio del presente documento con todos los soportes necesarios.

2.2.6. GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES EN EL CENTRO VIDA EVITANDO AGLOMERACIONES SEGÚN LAS DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN.

Se garantizaron cuarenta (40) adultos mayores, los cuales fueron atendidos y reportados acordes a la capacidad del Centro Vida "Fundación TIZU" respetando los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social en referencia a la prohibición de aglomeración.

Así mismo, se mantuvo el control del aforo en función del principio de distanciamiento físico, ya que dentro de las instalaciones del Centro Vida se cuenta con varios módulos que permiten distribuir los usuarios de manera segura, previniendo aglomeraciones. Así mismo, cada funcionario y profesional del equipo de trabajo permanecieron al tanto del número de personas ubicadas en el área.

Nota: Anexo registro fotográfico en el cual se evidencia el distanciamiento.

2.2.7. GARANTIZAR EL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE ACUERDO AL NÚMERO DE ADULTOS MAYORES ATENDIDOS; PARA PRESTAR LOS SERVICIOS MÍNIMOS EN EL CENTRO VIDA, ESTABLECIDOS EN LA LEY 1276 DE 2009, LEY 1315 DE 2009 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES.

Se garantizó el equipo multidisciplinario durante el proceso realizado en el Centro Vida "Fundación TIZU", teniendo en cuenta el número de adultos mayores atendidos, cumpliendo con su plan de atención en el área respectiva.

Según los lineamientos de la resolución 055 del año 2018, los siguientes conforman el grupo de profesionales del Centro Vida:

- 1 Coordinadora del Centro Vida (Gerontóloga)
- 1 Nutricionista - Dietista
- 1 Psicóloga
- 1 Gerontóloga
- 1 Licenciado en Educación Física, Deportes y Recreación



INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL USO GENERAL

Departamento Administrativo Jurídico
Proceso Jurídico

Código: R-DJ-PJU-019

Fecha: 30/01/2017

Versión: 004

Página 11 de 13

- 1 Auxiliar de Enfermería
- 1 Manipuladoras de Alimento
- 1 Servicios Generales

Nota: En el Informe 002 de 2023 acta número 01 numeral 2.2.4, se anexa evidencia.

2.2.8. IMPLEMENTAR LA ALIMENTACIÓN Y ATENCIÓN DOMICILIARIA EN LOS CASOS QUE EL NÚMERO DE BENEFICIARIOS EXCEDA LA CANTIDAD LÍMITE DE ATENCIÓN SIN CONFIGURAR AGLOMERACIÓN.

La Fundación TIZU prestó la atención domiciliaria a seis (06) adultos mayores, debido a que su estado de salud no les permite una constante y diaria movilidad desde su hogar hasta las instalaciones de la fundación.

A dichas personas se les brindó servicio de alimentación y apoyo psicosocial, gerontológico, atención primaria en salud y nutricional en sus hogares.

De igual forma el grupo de 34 adultos mayores que asisten de manera presencial se les brinda todos los servicios mencionados anteriormente.

Nota: Anexo registro fotográfico de adultos mayores domiciliarios.

2.2.9. PRESENTAR A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL BASE DATOS DE LOS ADULTOS MAYORES E INFORMAR CUALQUIER CAMBIO O MODIFICACIÓN DE LOS ADULTOS DENTRO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL.

A la fecha contamos con 1 cambio realizado en la base de datos de la fundación TIZU.

Con el lamentable fallecimiento de una de las adultas mayores beneficiarias de la fundación Tizu la señora **María Julbia Gallego** identificada con cedula de ciudadanía N° 24472614 de Ulloa valle y quedando un cupo disponible se acepta el ingreso de la señora **Luz Adiel Lujan** identificada con cedula de ciudadanía N°24488497 de Armenia Quindío.

Nota: Se anexa base de datos actualizados y carta enviada a secretaria de desarrollos social informando la modificación.

2.2.10. PRESENTAR INFORME FINANCIERO VENCIDO SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS, EN EL FORMATO QUE SE ESTABLEZCA PARA TAL FIN.

Se presenta informe financiero con fecha del 20 de Febrero de 2023 al 17 de Marzo de 2023, sobre la ejecución de los recursos transferidos, en el formato



**INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL
USO GENERAL**

Departamento Administrativo Jurídico
Proceso Jurídico

Código: R-DJ-PJU-019

Fecha: 30/01/2017

Versión: 004

Página 12 de 13

establecido por la Alcaldía de Armenia; denominado Informe Financiero; código: R-SO-PSP-031.

Nota: Anexo Informe Financiero.

2.2.11. PERMITIR LA PARTICIPACIÓN DE LAS VEEDURÍAS Y DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL SOCIAL ESTABLECIDOS CONSTITUCIONAL Y LEGALMENTE COMO DE LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS Y DE LOS SERVICIOS BRINDADOS CON ESTOS.

La información de los aspectos relacionados con el Centro Vida y cada uno de sus usuarios se encuentra al alcance de los entes de control social, permitiendo la participación de las veedurías y de los organismos establecidos constitucional y legalmente, como de los instrumentos de control para la administración de los recursos transferidos y de los servicios brindados con estos, teniendo en cuenta esto, nos permitimos informar que en este periodo informado contamos con las siguientes visitas de veedurías: Sandra zapata secretaria de salud plan de saneamiento básico, Silvia Claudia velez secretaria de salud, para la renovación de licencia de funcionamiento, Andrea Caña secretaria de salud PEGIR, Jaime torres secretaria de salud tecnólogo en alimentos y Amanda Gómez funcionaria de la secretaria de desarrollo social.

Es importante aclarar que, dando cumplimiento a los principios de publicidad y transparencia, la información correspondiente a la ejecución del presente convenio se encuentra publicada en la Plataforma SECOP II, cuya plataforma es de acceso a la ciudadanía en general y entes de control, con el objetivo de que se puedan realizar el respectivo seguimiento.

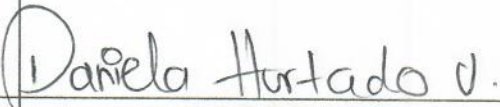
Nota: Anexo evidencia fotográfica con actas de visita.

2.2.12 IMPLEMENTAR Y ACTUALIZAR SEGÚN SU VIGENCIA, LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD Y PROTECCIÓN CONTRA EL COVID-19 EMITIDO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

La Fundación TIZU a la fecha sigue implementando todos los protocolos de bioseguridad para el cuidado y bienestar de nuestros adultos mayores, se realiza lavado de manos al ingreso de las instalaciones, toma de temperatura tanto al personal como a nuestros adultos, se exige permanecer dentro de las instalaciones con el tapabocas puesto, se hace lavado de áreas comunes y desinfección de estas, entre otras.

Nota: Anexo registro fotográfico de las diferentes medidas de bioseguridad.

	INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL USO GENERAL Departamento Administrativo Jurídico Proceso Jurídico	Código: R-DJ-PJU-019
		Fecha: 30/01/2017
		Versión: 004
		Página 13 de 13

Evidencias de la ejecución del contrato	Se adjuntan evidencias físicas como documentos anexos, así como registros fotográficos dentro del informe.		
ESTADO DE CUENTA			
Valor Contrato	\$82.151.589		
Valor acta No.1	\$40.918.248		
Valor Acta A Pagar en la Presente acta No. 2	\$38.969.760		
Saldo (Valor pendiente para pago)	\$2.263.581		
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Entidad en donde se realiza el pago.	N/A	Valor total del aporte	N/A
Recibo No.	Certificación	Salud	N/A
Periodo cotizado	Marzo	Pensión	N/A
		ARP	N/A
ANEXOS:			
Recibo de pago de seguridad social			N/A
Copia planillas de aporte			N/A
Otros			Certificado Revisor Fiscal
OBSERVACIONES:			
Firma			
Nombre	FUNDACION TIZU		CLAUDIA LORENA OSORIO ARBELAEZ
	Contratista		Supervisor





NIT. 890000464-3
741 7100

Carrera 16 # 15-28 Centro,

ALCALDIA DE ARMENIA

Vigencia Fiscal 2023

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS N°. 275

Fecha de Compromiso: 19 de enero de 2023

Beneficiario FUNDACION TIZU

Nit: 900305221 -

Nc. C.D.P. 574

Fecha de Expedición del C.D.P. 18 de enero de 2023

Tipo de Compromiso Convenio Interinstitucional

Aportes en Línea SOCIAL SO-PSP-354

Fecha: 19/01/2023

Vence: 31/12/2023

Objeto: CONVENIO INTERINSTITUCIONAL PARA FINANCIACION DE CUPOS PARA ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDIO CON LOS RECURSOS DEL RECAUDO DE LA ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, SEGUN LA TRANSFERENCIA EFECTUADA POR PARTE DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO A LOS CENTROS VIDA PUBLICOS Y PRIVADOS DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, PARA DARLE DESTINACION ORDENADA POR LA LEY 1276.

IMPUTACION PRESUPUESTAL		
Código	Descripción	Valor
Gastos-Inversion		
Recurso Propio-Destinación Específica		
ESTAMPILLA PARA EL ADULTO MAYOR NIV		
10901 -	Otros servicios sociales sin alojamiento para per	\$ 82.151.589,00
2.3.2.02.02.009.4104014.122.93491		
- 051		
Total Compromiso		\$82.151.589,00

Programación de PAC*	
Mes	Valor Programación
Enero	\$6.845.965,75
Febrero	6.845.965,75
Marzo	6.845.965,75
Abril	6.845.965,75
Mayo	6.845.965,75
Junio	6.845.965,75
Julio	6.845.965,75
Agosto	6.845.965,75
Septiembre	6.845.965,75
Octubre	6.845.965,75
Noviembre	6.845.965,75
Diciembre	6.845.965,75
Valor Total	\$82.151.589,00

Elaboró: AMVASQUEZ

PCT Enterprise - Page 14 of 15 - RPC 275

*Los pagos se condicionan al cumplimiento de los requisitos establecidos contractualmente.



NIT. 890000464-3

741 7100

Carrera 16 # 15-28 Centro.

ALCALDIA DE ARMENIA

Vigencia Fiscal 2023

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS N°. 275


GERMAN ALONSO GOMEZ CASTRILLON
Lider Gestión Presupuestal


Revisó


Elaboró

Elaboró: AMVASQUEZ

PCT Enterprise - Page 15 of 15 - RPC 275

*Los pagos se condicionan al cumplimiento de los requisitos establecidos contractualmente.

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14765338019



(415)7707212489984(8020) 0000014765338019

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 0 5 2 2 1 6

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Armenia

14. Buzón electrónico

1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

FUNDACION TIZU

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Quindío

40. Ciudad/Municipio

Armenia

0 0 1

41. Dirección principal

BRR LA ESMERALDA MZ 8 CA 1

42. Correo electrónico

fundacion.tizu@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

7 3 2 7 2 5 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

9 4 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 9 0 8 1 1

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 06 - 23 / 08 : 53: 22

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

HURTADO VELEZ DANIELA

985. Cargo

Representante legal Certificado

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 5 Hoja 2		
4. Número de formulario			14765338019		
					
(415)7707212489984(8020) 0000014765338019					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 0 5 2 2 1		6	Impuestos y Aduanas de Armenia		1
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		2	63. Formas asociativas		
65. Fondos			66. Cooperativas		
68. Sin personería jurídica			69. Otras organizaciones no clasificadas		1 6
			64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados		
			67. Sociedades y organismos extranjeros		
			70. Beneficio		2
Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital		
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 1			
72. Número					
73. Fecha		2 0 0 9 0 7 2 1			
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro		0 3			
76. Fecha de registro		2 0 0 9 0 8 1 1			
77. No. Matricula mercantil		0 0 S 0 5 0 3 0 4 3			
78. Departamento		6 3			
79. Ciudad/Municipio		0 0 1			
Vigencia					
80. Desde		2 0 0 9 0 7 2 1		82. Nacional 1 0 0 %	
81. Hasta		9 9 9 9 1 2 3 1		83. Nacional público 0 . 0 %	
				84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %	
				85. Extranjero 0 %	
				86. Extranjero público 0 . 0 %	
				87. Extranjero privado 0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Gobernación 9					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 1	2 0 1 5 0 1 0 1			
2					
3					
4					
5					
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP		
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14765338019



(415)7707212489984(8020) 0000014765338019

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 0 5 2 2 1 6

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Armenia

14. Buzón electrónico

1

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 1 0 1 1 2

100. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

101. Número de identificación

1 0 9 4 9 5 6 3 1 6

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

HURTADO

105. Segundo apellido

VELEZ

106. Primer nombre

DANIELA

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

		Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 4 de 5 Hoja 4		
4. Número de formulario			14765338019		
					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)			6. DV		12. Dirección seccional
9 0 0 3 0 5 2 2 1			6		Impuestos y Aduanas de Armenia
14. Buzón electrónico					
1					
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales					
1	111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV
	Cédula de Ciudadana 1 3		1 0 9 4 9 5 6 3 1 6		114. Nacionalidad
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre
	HURTADO		VELEZ		DANIELA
	119. Razón social		118. Otros nombres		
		1 6 9			
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	
				2 0 2 1 0 1 1 2	
123. Fecha de retiro					
2	111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV
	Cédula de Ciudadana 1 3		6 6 8 2 2 2 7 9		114. Nacionalidad
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre
	MARULANDA		ARIAS		CLAUDIA
	119. Razón social		118. Otros nombres		
		PATRICIA			
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	
				2 0 2 1 0 1 1 2	
123. Fecha de retiro					
3	111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV
					114. Nacionalidad
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre
					118. Otros nombres
	119. Razón social				
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	
123. Fecha de retiro					
4	111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV
					114. Nacionalidad
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre
					118. Otros nombres
	119. Razón social				
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	
123. Fecha de retiro					
5	111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV
					114. Nacionalidad
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre
					118. Otros nombres
	119. Razón social				
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	
123. Fecha de retiro					

		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001				
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 5 Hoja 5						
				4. Número de formulario 14765338019						
				 (415)7707212489984(8020) 000001476533801 9						
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico				
9 0 0 3 0 5 2 2 1		6		Impuestos y Aduanas de Armenia		1				
Revisor Fiscal y Contador										
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV			127. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		6 6 6 8 1 8 7 8					1 9 7 6 7 4 T		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre			131. Otros nombres		
	PEÑA		MARTINEZ		CAROLINA					
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada					
	135. Fecha de nombramiento									
	2 0 2 1 0 6 0 1									
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV			139. Número de tarjeta profesional		
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre			143. Otros nombres		
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada					
	147. Fecha de nombramiento									
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV			151. Número de tarjeta profesional		
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre			155. Otros nombres		
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada					
	159. Fecha de nombramiento									

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL
DE LA FUNDACIÓN TIZU CON NIT 900.305.221-6**

CERTIFICAMOS

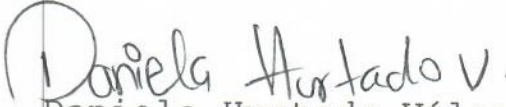
Que la FUNDACIÓN TIZU con NIT 900.305.221-6, NO realiza aportes al sistema de salud, pensión, riesgos profesionales y aportes a la caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, y Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, ya que la Fundación NO cuenta con personal directo en planta, quienes presentan sus servicios a través de contratos de prestación de servicios, por lo anterior la FUNDACION TIZU se encuentra a Paz y Salvo, durante los últimos seis (6) meses y en la vigencia de marzo 2023.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

Para constancia se firma en Armenia a los quince días (015) días del mes de marzo de 2023.

Atentamente;


Carolina Peña Martínez
C.C 66.681.878
T.P197674-T


Daniela Hurtado Vélez
C.C 1094.956.316

Asociación de Contadores
Unión de Contadores Militares y Civiles
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

197674-T

CAROLINA
PEÑA MARTÍNEZ
C.C. 86621878

RESOLUCION INSCRIPCION 1613
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

FECHA 10/12/2014

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR TIZU GONZALEZ 206947



FUNDACION TIZU

199242

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con la ley 22 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al P.B.X. 644 44 50 o directamente a la U.A.E. - Junta Central de
Contadores a la calle 99 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 66.681.878
PENNA MARTINEZ
NOMBRE: CAROLINA
FOTO

Carolina Penna Martinez

FECHA DE NACIMIENTO: 19-AGO-1979
LUGAR DE NACIMIENTO: TULUA (VALLE)
ESTATURA: 1.50 A+ SEXO: F
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION: 29-AGO-1997 ZARZAL
FOTO BIOMETRICA

REGISTRO NACIONAL
CIUDADANIA NACIONAL

A-3112400-0017062-F-0000001076 20040025 00153-4201A 1 00352291

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

1708FEF084FF001

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CAROLINA PEÑA MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 66681878 de ZARZAL (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 197674-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Marzo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CUENTA DE COBRO

FUNDACION TIZU
NIT 900.305.221-6

DEBE A:

LAURA MELISSA MUÑOZ SALAZAR
C.C. No. 1.030.697.678 expedida en Bogotá D.C

LA SUMA DE:

SEIS CIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$660.000)

Por concepto de pago de Honorarios como Prestadora de servicios de apoyo en encuentros intergeracionales y promoción de trabajo asociativo de los adultos mayores del Centro Vida de la Fundación TIZU identificada con el Nit 900.305.221-6 por el periodo comprendido entre el 20 de Febrero al 13 de Marzo de 2023.

Teniendo en cuenta que el valor de honorarios a cancelar por parte de la fundacion es inferior al actual SMMLV , no se hace necesario aportar pago de seguridad social .

Para Su Tramite Se Presenta A Los Diecinueve (19) Días Del Mes De Marzo De Dos Mil Veintitrés (2023)



LAURA MELISSA MUÑOZ SALAZAR
C.C. No. 1.030.697.678 expedida en Bogotá D.C

Según Art 383 E.T. manifiesto que no tengo contratada más de una persona para la realización de esta actividad.

CUENTA DE COBRO

FUNDACIÓN TIZU
NIT 900.305.221-6

DEBE A:

LAURA CATALINA MENDEZ ACOSTA
C.C. No. 1.094.952.015 expedida en Armenia, Q.

LA SUMA DE:
NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$900.000)

Por concepto de pago de Honorarios como Psicóloga del Centro Vida de la Fundación TIZU identificada con el Nit 900.305.221-6 por el periodo comprendido entre el 20 de febrero al 19 de marzo de 2023.

Teniendo en cuenta que el valor de honorarios a cancelar por parte de la fundación es inferior al actual SMMLV, no se hace necesario aportar pago de seguridad social.

Para Su Trámite Se Presenta A Los Diecinueve (19) Días Del Mes De Marzo De Dos Mil Veintitrés (2023).

Laura C Méndez A

LAURA CATALINA MENDEZ ACOSTA
C.C. No. 1.094.952.015 expedida en Armenia, Q.

Según Art 383 E.T. manifiesto que no tengo contratada más de una persona para la realización de esta actividad.

CUENTA DE COBRO

FUNDACION TIZU
NIT 900.305.221-6

DEBE A:

JOHANY LÓPEZ GARZÓN
C.C. No. 1.097.727.359

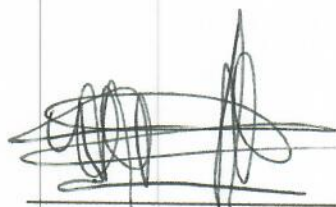
LA SUMA DE:

NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$900.000)

Por concepto de pago de Honorarios de prestación de servicios como Licenciado de Educación Física por el periodo comprendido entre el 20 de Febrero al 19 de Marzo de 2023.

Teniendo en cuenta que el valor de honorarios a cancelar por parte de la fundación es inferior al actual SMMLV, no se hace necesario aportar pago de seguridad social.

Para Su Trámite Se Presenta A Los Diecinueve (19) Días Del Mes De Marzo De Dos Mil Veintitrés (2023).



JOHANY LÓPEZ GARZÓN
C.C. No. 1.097.727.359

Según Art 383 E.T. manifiesto que no tengo contratada más de una persona para la realización de esta actividad.

CUENTA DE COBRO

FUNDACION TIZU
NIT 900.305.221-6

DEBE A:

HORACIO FERNANDO CASTAÑEDA RODRIGUEZ
C.C. No. 17.173.040 expedida en Bogotá D.C

LA SUMA DE:

UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$1.150.000)

Por concepto de pago de Honorarios de prestación de servicios en capacitación en actividades productivas de acuerdo con el talento de los adultos mayores por el periodo comprendido entre el 20 de febrero al 19 de Marzo de 2023.

Teniendo en cuenta que el valor de honorarios a cancelar por parte de la fundación es inferior al actual SMMLV, no se hace necesario aportar pago de seguridad social.

Para Su Trámite Se Presenta A Los Diecinueve (19) Días Del Mes De Marzo De Dos Mil Veintitrés (2023).



HORACIO FERNANDO CASTAÑEDA RODRIGUEZ
C.C. No. 17.173.040 expedida en Bogotá D.C

Según Art 383 E.T. manifiesto que no tengo contratada más de una persona para la realización de esta actividad.

CUENTA DE COBRO

FUNDACIÓN TIZU
NIT 900.305.221-6

DEBE A:

MARTA Nanci MOTATO LADINO
C.C. No. 41.924.069 expedida en Riosucio -C.

LA SUMA DE:

UN MILLÓN OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.080.000)

Por concepto de pago de Honorarios como servicios generales del Centro Vida de la Fundación TIZU identificada con el Nit 900.305.221-6 por el periodo comprendido entre el 20 de febrero al 19 de marzo de 2023.

Teniendo en cuenta que el valor de honorarios a cancelar por parte de la fundación es inferior al actual SMMLV, no se hace necesario aportar pago de seguridad social.

Para Su Tramite Se Presenta A Los Diecinueve (19) Días Del Mes De marzo De Dos Mil Veintitrés (2023).


MARTA Nanci MOTATO LADINO
C.C. No. 41.924.069 expedida en Riosucio -C.

Según Art 383 E.T. manifiesto que no tengo contratada más de una persona para la realización de esta actividad.

CUENTA DE COBRO

FUNDACION TIZU
NIT 900.305.221-6

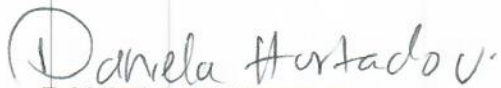
DEBE A:

DANIELA HURTADO VELEZ
C.C. No. 1.094.956.316 expedida en Armenia, Q

LA SUMA DE:
DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000)

Por concepto de pago de Honorarios de prestación de servicios en capacitación de TICs' de los adultos mayores por el periodo comprendido entre el 20 de febrero al 19 de Marzo de 2023.

Para Su Tramite Se Presenta A Los Diecinueve (19) Días Del Mes De Marzo, De Dos Mil Veintitrés (2023)., junto con el recibo de pago de planilla de seguridad social correspondiente



DANIELA HURTADO V

C.C. No. 1.094.956.316 expedida en Armenia, Q

Según Art 383 E.T. manifiesto que no tengo contratada más de una persona para la realización de esta actividad.

CUENTA DE COBRO

FUNDACIÓN TIZU
NIT 900.305.221-6

DEBE A:

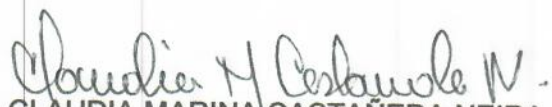
CLAUDIA MARINA CASTAÑEDA NEIRA
C.C. 51.936.175 expedida en Bogotá D.C.

LA SUMA DE:

DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000)

Por concepto de pago de Honorarios de prestación de servicios de apoyo en aseguramiento de salud, promoción de constitución de redes de apoyo y auxilio exequial de los adultos mayores por el periodo comprendido entre el 20 de febrero al 19 de Marzo de 2023.

Para Su Trámite Se Presenta A Los Diecinueve (19) Días Del Mes De Marzo De Dos Mil Veintitrés (2023), junto con el recibo de pago y planilla de seguridad social correspondiente.


CLAUDIA MARINA CASTAÑEDA NEIRA
C.C # 51.936.175 Expedida en Bogotá

Según Art 383 E.T. manifiesto que no tengo contratada más de una persona para la realización de esta actividad.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 51936175		CASTAÑEDA NEIRA CLAUDIA MARINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	la patria manzana 84 casa 18	ARMENIA-QUINDIO	7345566	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-02	1949285342	9447770415	I	2023/03/16	2023/03/03	BANCO DAVIVIENDA	0	\$330,600

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$185,600	\$0	\$0	\$185,600	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$185,600	\$0	\$0	\$185,600	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,000	\$0	\$0	\$145,000	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$145,000	\$0	\$0	\$145,000	
TOTAL				1	\$330,600	\$0	\$0	\$330,600	

CUENTA DE COBRO

FUNDACIÓN TIZU
NIT 900.305.221-6

DEBE A:

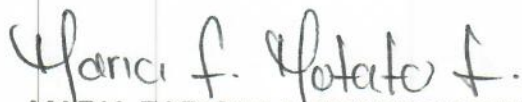
MARIA FABIOLA MOTATO LADINO
C.C. No. 1.094.894.652 expedida en Armenia, Q

LA SUMA DE:

DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000)

Por concepto de pago de Honorarios como Manipuladora de Alimentos del Centro Vida de la Fundación TIZU identificada con el Nit 900.305.221-6 por el periodo comprendido entre el 20 de febrero al 19 de marzo de 2023.

Para Su Tramite Se Presenta A Los Diecinueve (19) Días Del Mes De marzo De Dos Mil Veintitrés (2023), junto con el recibo de pago y planilla de seguridad social correspondiente.



MARIA FABIOLA MOTATO LADINO
C.C. No. 1.094.894.652 expedida en Armenia, Q

Según Art 383 E.T. manifiesto que no tengo contratada más de una persona para la realización de esta actividad.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1094894652		MOTATO LADINO MARIA FABIOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cil 17 23-119	ARMENIA-QUINDIO	7327253	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Valor	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora		
2023-02	2023-02	1961214239	9447561051		I	2023/03/13	2023/03/09	BANCO DAVIVIENDA	0	\$336,700	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS					PARAFISCALES			Total Aportes
No.	Identificación	Nombre	Ingresos	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF			
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)															\$1,160,000	\$185,600				\$1,160,000	\$145,000				\$5,100		\$0	\$0	\$336,700	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)															\$1,160,000	\$185,600				\$1,160,000	\$145,000				\$6,100		\$0	\$0	\$336,700	
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)															\$1,160,000	\$185,600				\$1,160,000	\$145,000				\$6,100		\$0	\$0	\$336,700	
1	CC 1094894652	MOTATO MARIA										23030	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5005	30	\$1,160,000	\$145,000		14-11	30	\$1,160,000	0.932%	\$6,100	0	\$0	\$0	\$336,700	
Total Afiliados(1)															\$1,160,000	\$185,600				\$1,160,000	\$145,000				\$6,100		\$0	\$0	\$336,700	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1094894652		MOTATO LADINO MARIA FABIOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cil 17 23-119	ARMENIA-QUINDIO	7327253	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Valor	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora		
2023-02	2023-02	1961214239	9447561051		I	2023/03/13	2023/03/09	BANCO DAVIVIENDA	0	\$336,700	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$185,600	\$0	\$0	\$185,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$185,600	\$0	\$0	\$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$6,100	\$0	\$0	\$6,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$6,100	\$0	\$0	\$6,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,000	\$0	\$0	\$145,000
SANTAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$145,000	\$0	\$0	\$145,000
TOTAL				1	\$336,700	\$0	\$0	\$336,700

CUENTA DE COBRO

FUNDACIÓN TIZU
NIT 900.305.221-6

DEBE A:

MARTHA YESSENIA ANGULO VALENCIA
C.C. No. 1.111.805.163 expedida Buenaventura

LA SUMA DE:

UN MILLÓN SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$1.700.000)

Por concepto de pago de Honorarios como gerontóloga del Centro Vida de la Fundación TIZU identificada con el Nit 900.305.221-6 por el periodo comprendido entre el 20 de febrero al 19 de marzo de 2023.

Para Su Tramite Se Presenta A Los Diecinueve (19) Días Del Mes De Marzo De Dos Mil Veintitrés (2023), junto con el recibo de pago y planilla de seguridad social correspondiente.

MARTHA YESSENIA ANGULO VALENCIA
C.C. 1.111.805.163

Según Art 383 E.T. manifiesto que no tengo contratada más de una persona para la realización de esta actividad.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1111805163		ANGULO VALENCIA MARTHA YESSICA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Ciudad dorada Nz 3 casa 12	ARMENIA-QUINDIO	7106997	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Valor	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	2023/03/14	Banco	Dias Mora	0	\$330,600
2023-02	2023-02	1949275042	9447651720	I	2023/03/14	2023/03/03	BANCO DAVIVIENDA				

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				Total Aportes			
No.	Identificación	Nombre	Ingente	de	afiliación	capacidad	compañía	ge	final	av	ap	re	vi	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Tarifa	IBC	Días	Aporte	Exonerado SENA e ICBF					
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																			
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																			
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)																																			
1	CC 1111805163	ANGULO MARTHA												23020	30		\$1,160,000	\$185,600	EPS0441	30		\$1,160,000	\$145,000		\$0	\$0	0	\$0	0	\$0	No	\$0	\$0	\$0	\$330,600
Total Afiliados(1)																																			

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1111805163		ANGULO VALENCIA MARTHA YESSICA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Ciudad dorada Nz 3 casa 12	ARMENIA-QUINDIO	7106997	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Valor	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	2023/03/14	Banco	Dias Mora	0	\$330,600
2023-02	2023-02	1949275042	9447651720	I	2023/03/14	2023/03/03	BANCO DAVIVIENDA				

RESUMEN DE PAGO

RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
PROTECCION		230201	800,229,739	0	1	\$185,600	\$0	\$0	\$185,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
NUEVA EPS MOVILIDAD		EPS041	900,156,264	2	1	\$145,000	\$0	\$0	\$145,000
TOTAL					1	\$330,600	\$0	\$0	\$330,600

CUENTA DE COBRO

FUNDACIÓN TIZU
NIT 900.305.221-6

DEBE A:

MARIA FERNANDA SERNA RAMÍREZ
C.C. No. 1.094.967.857 expedida Armenia

LA SUMA DE:

DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000)

Por concepto de pago de Honorarios como Auxiliar de Enfermería del Centro Vida de la Fundación TIZU identificada con el Nit 900.305.221-6 por el periodo comprendido entre el 20 de febrero al 19 de marzo de 2023.

Para Su Tramite Se Presenta A Los Diecinueve (19) Días Del Mes De marzo De Dos Mil Veintitrés (2023), junto con el recibo de pago y planilla de seguridad social correspondiente.

Maria fda Serna
MARIA FERNANDA SERNA RAMÍREZ
C.C. No. 1.094.967.857 expedida Armenia

Según Art 383 E.T. manifiesto que no tengo contratada más de una persona para la realización de esta actividad.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1094967857		SERNA RAMIREZ MARIA FERNANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	el emperador mz a casa 30	ARMENIA-QUINDIO	7345566	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Planilla	Pago	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	1973267418	9447639044		1	2023/03/14	2023/03/16	BANCO DAVIVIENDA	2	\$337,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
EMPLEADO		NOVEDADES				PENSION		SALUD	
No.	Identificación	Nombre	Ingresos	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)									
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)									
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)									
1	CC 1094967857	SERNA MARIA							
Total		Afiliados(1)							

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1094967857		SERNA RAMIREZ MARIA FERNANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	el emperador mz a casa 30	ARMENIA-QUINDIO	7345566	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Planilla	Pago	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	1973267418	9447639044		1	2023/03/14	2023/03/16	BANCO DAVIVIENDA	2	\$337,700

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$185,600	\$500	\$0	\$186,100	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$185,600	\$500	\$0	\$186,100	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$6,100	\$100	\$0	\$6,200	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$6,100	\$100	\$0	\$6,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,000	\$400	\$0	\$145,400	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$145,000	\$400	\$0	\$145,400	
TOTAL				1	\$336,700	\$1,000	\$0	\$337,700	

DEL APORTANTE									
Jv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF		
	SERRA RAMIREZ MARIA FERNANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	el emperador mz a casa 30	ARMENIA-QUINDIO	7345566	No		
DE LA LIQUIDACION									
Clave			Fecha		Pago				
Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor		
1973267418	9447639044	I	2023/03/14	2023/03/16	BANCO DAVIVIENDA	2	\$337,700		

CUENTA DE COBRO

FUNDACIÓN TIZU
NIT 900.305.221-6

DEBE A:

HÉCTOR HUGO CHAMORRO AGUIRRE
C.C. No. 80.244.216 expedida Bogotá

LA SUMA DE:

SEIS CIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$650.000)

Por concepto de pago de Honorarios como Nutricionista del Centro Vida de la Fundación TIZU identificada con el Nit 900.305.221-6 por el periodo comprendido entre el 20 de Febrero al 19 de Marzo de 2023.

Teniendo en cuenta que el valor de honorarios a cancelar por parte de la fundación es inferior al actual SMMLV, no se hace necesario aportar pago de seguridad social.

Para Su Tramite Se Presenta A Los Diecinueve (19) Días Del Mes De Marzo De Dos Mil Veintitrés (2023).



HECTOR HUGO CHAMORRO AGUIRRE
C.C. No. 80.244.216 expedida Bogotá

Según Art 383 E.T. manifiesto que no tengo contratada más de una persona para la realización de esta actividad.